

**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

**ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-2021.**

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 24 de enero del año 2020 dos mil veinte nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para **sesionar la Comisión Edilicia de Cultura**, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz C. María del Rosario Juárez Cano en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. Ma. De La Luz Gaspar Casas y Ana Gabriela López Lujuan, regidoras quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la **DECIMOTERCERA sesión ordinaria** de la comisión de **Cultura** de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidores, el siguiente orden del día: - - -

PRIMERO. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. -
SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - -

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior. - - -

CUARTO. Asuntos Varios. - - - - -

QUINTO. Fecha de celebración de la próxima sesión. - - - - -

SEXTO. Clausura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

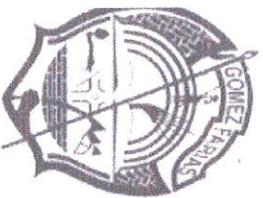
PRIMERO.- Se da inicio con el pase de lista - - - - -

C. María del Rosario Juárez Cano- - - - - presente

C. María de la Luz Gaspar Casas- - - - - presente

C. Ana Gabriela López Luisjuan- - - - - presente.
Encontrándonos los regidores en su totalidad, declaro que hay quórum legal para sesionar- - - - -

SEGUNDO.- como Regidora Presidenta de la comisión procedo a dar lectura al orden del día y una vez realizado se toma el sentido de la votación el cual fue de manera unánime a favor. - - - - -



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

TERCERO.- Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior fechada al 17 del mes de diciembre del año 2019 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos.-- - - - -
CUARTO.- Hago del conocimiento de los presentes que me reintegre a las actividades el día de hoy. ¿Y pregunto si tienen algún pendiente relacionado con esta comisión? Al no haber asuntos quedo a sus órdenes y seguimos trabajando.

QUINTO.- Dicho lo anterior se propone como fecha siguiente de la comisión el día 21 de febrero de la presente anualidad. Los presentes expresan estar de acuerdo con lo anterior expuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha propuesta. - - - - -

SEXTO.- pregunto si alguno de los presentes tiene algún asunto por tratar. No habiendo mas al respecto, se da por clausurada la presente sesión y valido los acuerdos aquí tomados siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 24 de enero del año 2020- - - - -

Atentamente
En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco
24 de enero del año 2020.


C. MARIA DEL ROSARIO JAUREZ CANO.
Presidenta de la Comisión de Cultura


C. María de la Luz Gaspar Casas
Vocal.


C. Ana Gabriela López Luisjuan
Vocal.